

Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-0095-M

Quito, D.M., 17 de enero de 2024

PARA: Sra. Mgs. Analía Cecilia Ledesma García
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL LEDESMA GARCIA ANALIA CECILIA

Sr. Dario Javier Cahueñas Apunte
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL CAHUEÑAS APUNTE DARIO JAVIER

Sr. Emilio Fernando Uzcategui Jimenez
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL UZCATEGUI JIMENEZ EMILIO FERNANDO

María Isabel Salvador Oquendo
Secretaria
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE

Sra. Mgs. Maria Belen Proaño Guerra
Secretaria de Inclusión Social
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL

Sra. Dra. Marysol Ruilova Maldonado
Secretaria de Salud
SECRETARÍA DE SALUD

Sra. Mgs. Carolina Alejandra Andrade Quevedo
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS

Sra. Dra. Adriana Valeria Coronel Valencia
Secretaria de Cultura
SECRETARÍA DE CULTURA

Sra. Lcda. Ruth Gisella Narvaez Vega
Directora - Unidad Patronato Municipal San Jose
UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ

Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-0095-M

Quito, D.M., 17 de enero de 2024

ASUNTO: Resolución No. SGC-ORD-013-CEC-001-2024 de la Comisión de Educación y Cultura.

No. SGC-ORD-013-CEC-001-2024

De mi consideración:

Por disposición de la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, Dra. Libia Rivas Ordóñez, me permito certificar que la Comisión de Educación y Cultura, en sesión No. 013 Ordinaria, llevada a cabo el miércoles 17 de enero de 2024, durante el tratamiento del primer punto del orden del día: *“1. Conocimiento de la iniciativa presentada por el señor Pabel Muñoz Alcalde Metropolitano, denominada: “ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PARA LA CONVIVENCIA PACÍFICA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES QUE INCORPORA EL TÍTULO MEDIDAS PARA CONCIENTIZAR, PREVENIR, ENFRENTAR Y ERRADICAR PROGRESIVAMENTE EL ACOSO ESCOLAR /BULLYING EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES”, y resolución al respecto”, resolvió:*

Avocar conocimiento del proyecto de “ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PARA LA CONVIVENCIA PACÍFICA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES QUE INCORPORA EL TÍTULO MEDIDAS PARA CONCIENTIZAR, PREVENIR, ENFRENTAR Y ERRADICAR PROGRESIVAMENTE EL ACOSO ESCOLAR /BULLYING EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES” y solicitar en el término de 8 días, informes técnicos y jurídicos a las Secretarías de Educación, Secretaría Inclusión, Secretaria de Salud, Secretaria Seguridad, Secretaría de Cultura y la Unidad Patronato Municipal San José.

Nota: Sírvase encontrar el expediente digital en el siguiente link: <https://t.ly/FAWXi>

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,



Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-0095-M

Quito, D.M., 17 de enero de 2024

Documento firmado electrónicamente

Abg. Pedro Jose Cornejo Espinoza
PROSECRETARIO GENERAL
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Copia:

Srta. Abg. Katya Parada Galarza
Secretaria de Comisiones
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Sra. Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Katya Parada Galarza	kp	SGCM	2024-01-17	
Aprobado por: PEDRO JOSE CORNEJO ESPINOZA	p	SGCM	2024-01-17	

